

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

EN PROVINCIAS.

Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe  
Tienda de D. D. Orfila, de la suscripción por me-  
de D. N. Fábregues. Rio de libranza.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 2½ reales trimestre.

Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscriptores á 6 mars. por linea.

Los no suscriptores 8.

Y las repeticiones, á la mitad del precio.

Los títulos, esquelas y viñetas, se pagarán por la dimensión que ocupen.

## SECCION DE NOTICIAS.

De La Correspondencia del 1º:  
Por el ministerio de Marina, según habíamos anunciado, se manda insertar en la *Gaceta* de hoy la rectificación del artículo 8º del reglamento del colegio naval; por cuya disposición las solicitudes de los jóvenes que deseen tomar parte en el concurso de oposiciones que deben celebrarse en noviembre próximo en el colegio naval, se documentarán en la forma siguiente:

1º La partida de bautismo del pretendiente, que deberá hallarse en posesión de los derechos de ciudadano español.

2º Obligación del padre ó tutor del pretendiente de asistir á este con 8 rs. diarios, si fuese hijo de oficial de cualquiera de los cuerpos de la armada ó del ejército, y con 12 rs. diarios en los demás casos: hipotecando en debida forma fincas ó rentas que garantice el cumplimiento de esta obligación, que ha de satisfacerse por semestres adelantados.

Este requisito podrá suprimirse siempre que el padre ó tutor se comprometan á depositar en la caja del colegio naval el importe de un año de asistencia renovado por semestres adelantados.

Como comprobante para la rebaja de asistencia que se concede á los hijos de oficiales del ejército y la armada, presentarán, con el documento expresado, copia autorizada del real despacho de sus padres; pero si acreditan haber tenido un hermano carnal en el colegio ó en cualquiera otro establecimiento análogo de la armada ó del ejército, solo se les exigirá los que quedan indicados.

Varios colegas han censurado que en la real orden inserta en la *Gaceta* el dia 28, convocando para oposiciones en el Colegio naval, se exigiesen ciertos requisitos de limpieza de sangre á los aspirantes. El motivo de ello ha sido el haber reproducido dicha real orden, pues es la misma que para igual efecto se publicaba en años anteriores, sin recordar que debía desaparecer del artículo 8º del reglamento de aquel establecimiento la obligación de presentar ciertos documentos. En la *Gaceta* de hoy aparecerá el referido artículo modificado.

Habla un periódico de que el general Serrano presidió la Cámara vitalicia en la próxima legislatura.

El plazo es tan largo, que nada puede precisarse sobre el particular.

Barcelona 31 de agosto.

Las condiciones atmosféricas continúan influyendo poderosamente en el desarrollo de las enfermedades estacionales que por lo regular toman un carácter coleriforme produciendo bastantes defunciones; á pesar de esto no puede decirse que la enfermedad reinante hoy tenga el sello de epidemia colérica, bastando observar que ni en los cuarteles ni en las cárceles de esta ciudad se ha presentado ni un solo caso sospechoso. Las medidas sanitarias dispuestas se hacen cumplir scrupulosamente.

Hoy debe salir de este puerto la corbeta *Ferrolana* para cruzar algunos días sobre las islas Baleares, debiendo entrar luego en Mahón y regresar aquí en los últimos del mes próximo.

Las circunstancias anormales en que se halla esta población, merced á los propagadores de la falsa noticia de la aparición del cólera, influyen podi-

samente en el valor de los fondos públicos y en la situación de los cambios del mercado; la concurrencia á la Bolsa aumentó bastante los días 29 y 30, pero los fondos no variaron, y las operaciones que se realizaron fueron escasas, encontrándose dificultad para liquidar las pendientes.

De Las Noticias del 2:

Podemos asegurar que el estado del Tesoro es completamente satisfactorio, y por lo tanto, en estado de solventar todos sus compromisos a sus respectivos vencimientos.

Dice *La Patria* que el gobierno, después de satisfacer todas las obligaciones pendientes, cuenta con un sobrante de 120 millones de reales.

La reina Cristina está ya en su posesión de campo cerca del Havre, donde espera la visita de alguno de sus hijos.

Está ya experimentado que el azufre es un remedio bastante eficaz contra el *cidium*; pero en cambio nos dicen que, por haberlo usado en algunos pueblos, se les ha echado á perder el vino. Tal vez esto no sea general, pero, de todos modos, creemos es materia que merece algún estudio, y que deben hacerse nuevas observaciones y nuevos ensayos por si se consigue perfeccionar este sistema.

Leemos en el diario de Villanueva y Geltrú: «El estado de deterioro cada vez mayor en que se va poniendo la cosecha de la uva en nuestro término municipal, hace pensar á nuestros cosecheros en dar principio dentro de pocos días á su recolección, que ni en cantidad ni en calidad aparece dispuesta a recomendar los trabajos que representa. Parece que este mal es bastante general en las comarcas vecinas y en algunas ya más dis-

tantes, y se atribuye no solo á un re-crudecimiento del *oidium*; sino á las inacostumbradas aguas del mes de julio."

— La *Gaceta* de la Academia de San Petersburgo anuncia que la ciudad de Rosiena, cabeza del distrito de su nombre, ha sido destruida en gran parte por un incendio. Mas de 200 casas, entre ellas el hotel de la ciudad, la sinagoga y otros edificios han sido presas de las llamas.

— Escriben de Verona que el partido de acción se dispone a obrar en el Véneto preparando insurrecciones.

— Un periódico francés dice con referencia á noticias de Taití del 20 de mayo que la fragata *Dorade* ha tomado posesión en el Océano Pacífico de una isla de guano que contiene 500,000 toneladas próximamente de este precioso producto. Esta isla está situada á los 8 grados y 13 minutos de latitud Sur y 154 grados 59 minutos de longitud Oeste. La toma de posesión se ha verificado con el nombre del emperador de los franceses. Según dicho periódico existen en aquellos parajes otras muchas islas de guano y añade que es de desear tome posesión de ellas la marina francesa.

— Dicen de los Estados Unidos que ha tenido lugar un cambio importante en la administración de las aduanas del puerto de Nueva York. Se ha nombrado perceptor, puesto importantísimo y de influencia, a Mr. King, que pertenece al viejo partido democrático, y es ardiente partidario del libre-cambio, mientras que su predecesor Mr. Draper, era protecciónista. El nuevo nombramiento ha sido acogido con entusiasmo por el Círculo mercantil de Nueva York.

— Mr. Guillermo Johnson ha ido a visitar á su hermano el actual presidente de los Estados Unidos, á quien no había visto más que una vez desde 1839, junto al lecho de muerte de su madre. Mister Guillermo Johnson cuenta sesenta y cinco años, cuatro mas que el presidente, y es carpintero en el condado de Brazario (Tejas.)

— El célebre general confederado Lee reside en este momento en Cen-treville, condado de Buckingham (Virginia), sobre la ribera meridional del río James, y á unas cuarenta millas de Richmond. Hace vida solitaria y responde rara vez á las numerosas cartas que le escriben. Vive en

una pequeña y modesta casa rodeada de cuatro acres de tierra, que cultiva por sí mismo.

## MAHON.

**Matrimonios, Nacimientos y defunciones ocurridas en la isla durante el mes de agosto.**

POBLACIONES.	Nacims.			Defuns.	
	Mátrim.	Var.	Hemb.	Var.	Hemb.
Mahon y S.					
Clemente.	5	16	20	13	15
V. Carlos..	1	1	2	1	1
S. Luis.....	2	1	2	1	1
Ciudadela..	n	13	4	12	9
Alayor.....	n	4	10	6	5
Mercadal....	1	5	2	1	5
Ferrerías....	n	2	2	1	3
Total...	9	42	42	35	39

## PROVINCIA.

(Del *Isleño* del 28.)

Grave y afflictiva es la situación por que está pasando la isla de Mallorca, no hay por que negarlo. El miedo, este poderoso enemigo de la existencia humana, mil veces peor en las actuales circunstancias que la enfermedad reinante en esta capital, ha llevado la confusión y el desorden á toda la isla. Desbandados la mayor parte de los vecinos de Palma al simple anuncio de haber aparecido algunos casos de colicos esporádicos, que mas tarde han aumentado de gravedad según la declaración de los facultativos, se han ido apilando unos sobre otros en las casas de recreo de las inmediaciones, de tal modo, que no bastando á contener á los fugitivos se han construido barracas y otras viviendas cual las que existen en los países ordinariamente inhabitados.

Los pueblos de la isla á vista de semejante pánico han creído ver el terrible huésped á las puertas de sus respectivas localidades y estableciendo cordones sanitarios han detenido á las familias de Palma que se dirigían á sus propiedades ó á las casas de amigos ó de simples conocidos.

La intranquilidad, el susto consiguiente de quien huye del enemigo, el malestar que se experimenta al separarse de sus comodidades habituales, el comer desarregladamente, el dormir de cualquier manera, hará que dentro de poco los verdaderos contagiados sean los que han salido de la capital, como lo va probando ya algunos enfermos que entran de las inmediaciones.

Recordamos que en 1854 cuando por todas partes nos rodeaba el cólera, se tomaron de tal modo medidas preventivas, se organizó de tal modo el servicio, que no faltaba mas que el cólera nos invadiese para que todo se hubiese hecho. Hasta se llegó á prohibir el toque de las campanas de las iglesias, y con esto se comprendrá con cuanta vigilancia y con que prevención se encontraban las autoridades.

Ahora ignoramos lo que ha sucedido; ó la enfermedad no tiene la importancia que el público la atribuye, ó la tiene. Si lo primero se halla en cierto modo justificada la falta de medidas sanitarias, la no designación pública de distritos, barrios ó cuarteles en donde deba pedirse auxilio en caso necesario, etc.; si lo segundo se ha

Ha igualmente justificada en parte la alarma del vecindario huyendo de una población que ninguna medida sanitaria tomó durante los primeros días con las casas en donde hubo fallecimientos, y que aun ayer se nos denunciaron hechos que no comprendemos como se han permitido llevar á cabo.

Familias hay que han huido de la enfermedad con las manos sobre la cabeza, y otras en su mayor parte, con poquísimos recursos, abandonando talleres, cerrando tiendas y menospreciando sus intereses. Estas familias que han creído salir tan poderosas tendrán que entrar en breve como pordioseras, presentándose á implorar la caridad del municipio, y aumentará el número de raciones que reparte ya esta corporación que hoy ascienden de dos á tres mil.

Nosotros hemos abogado y abogaremos siempre por las medidas restrictivas de salud; pero los pueblos, casi todos los de Mallorca, que han establecido el cordón sanitario, deben comprender que Mallorca puede sostenerse mucho tiempo cerrada contra una invasión, pero que las pequeñas localidades, aisladas, no han de resistir mas que días, sin graves perjuicios, tan graves que afecten la misma salud pública que tratan de conservar.

Es necesario pues que se den señales de vida. Es necesario que las autoridades logren inspirar confianza, que se publiquen las medidas que se hayan tomado, que se sepa donde han de ir á buscar los médicos, medicinas, auxilios, etc. Que se resuelva lo que ha de hacerse si acaso se declara el contagio en alguna de las inmensas reuniones de gente de los alrededores, en donde se carece de auxilios de toda clase. Que se procure destruir la prevención que existe contra los médicos y de la cual nos ocupamos días pasados. Que se hable diariamente al público, y se hagan otras muchas cosas que habríamos indicado ya si hubiésemos creído no ver las inmediatas realizadas.

La situación de la capital es triste por la deserción de sus habitantes, no por el estado de su salud; es grave por la paralización de todos los negocios, no por los que sucumben á la enfermedad; y una y otra situación traerán consecuencias de inmensa trascendencia si no se procura remediarlas con mano firme y energética.

Esperamos pues que las autoridades conociendo en todos sus detalles el estado actual de Palma, emprenderán un camino que nos conduzca pronto á la tranquilidad, sosiego y bienestar de que antes dis-

frutábamos.

Copiamos del *Diario de Palma* el siguiente artículo.

«Triste es por demás el aspecto que presenta la capital de las Baleares de pocos días á esta parte. Preocupado el ánimo de sus moradores por el recelo de que invadiera á la isla el terrible azote de que siempre se ha librado, y que si bien con menos fuerza que otras veces se deja sentir este año en algunos puertos del Mediterráneo, apena empezó a observarse alguno que otro caso de enfermedad mas ó menos afine de la que en mal hora naciera en las orillas pantanosa del Gárgano, como las que el rigor de la estación suele producir en nuestro clima, aun en años de calor mas soportable que el que acabamos de experimentar, cuando ya el miedo de muchos y la reflexión de otros, dando cuerpo á los mas absurdos rumores, hizo que se echaran al olvido todos los consejos de la razón y de la prudencia y que á la confianza en que ántes se estaba, al ver el luctuoso círculo de las autoridades, siguiera por momentos una alarma de que no creemos haya ejemplo en nuestra historia y que al mismo en las proporciones que va tomando nos parece á todas luces injustificada. Verdad es que la misma persuasión en que los mallorquines han vivido siempre de que esa terrible calamidad no vendría nunca á asfixiarles, debió contribuir mucho á sobrescitarles á la primera sospecha de cualquiera rumor ó accidente que despertase en su ánimo; pero si bien no negaremos que esto les ponía en el caso de manifestarse mas precavidos y de observar con mas escrupulosidad que ántes las prescripciones higiénicas, nunca inútiles ni perjudiciales, no nos parece sin embargo razon bastante para amedrentarse como ha sucedido y para que tantas familias abandonen la ciudad, espouzádose para evitar peligros que la imaginación se forja ó exajera, ó perjuicios y privaciones y tal vez á otras enfermedades, no menos terribles que el mal de que se creen amenazadas.

Sería tarea sobradamente larga y enojosa la de ir analizando uno por uno todos los casos que la voz pública mal informada, ha tomado estos días por tema de continua murmuración, dando pavorosas formas á los fantasmas que se fragua el espíritu de las gentes mas apocadas. Examinando con calma y despreciosamente las circunstancias de cada uno de esos casos, veríamos sin duda a muchos de ellos reducidos á meras invenciones, otros perderían mucho de la gravedad espantosa que se les atribuye, y solo en un corto número encontrariamos los síntomas ó caractéres distintivos del cólera esporádico, que si bien guarda semejanza con el asiático, está lejos de propagarse como este y de causar en las poblaciones iguales estragos. Basta empero para tranquilizarse, consultar los estados de defunciones que diariamente publican los periódicos, y considerar esan reducido es-

el número de las que corresponden á ese linaje de enfermedades, relativamente á los muchos días que ya van transcurridos desde que empezó á cundir la alarma. Mas victimas han hecho en esta ciudad durante igual tiempo otras enfermedades endémicas, como puede cualquiera averiguar registrando los datos estadísticos de los últimos años, y sin embargo no se apoderó entonces de sus habitantes el terror pánico de que ahora están poseidos, ni fueron muchos los que se creyeron en el caso de abandonar su casa, donde á buen seguro pueden todos contar siempre, con mas comodidades y mejor y mas pronta asistencia que en el campo.

Repetimos con toda ingenuidad que hasta el momento presente no nos parece en manera alguna justifica la la inquietud y alarma del vecindario. Solo Dios sabe lo que para mas adelante nos estará reservado; pero hoy por hoy, mas bien que amenazados ó atacados por una epidemia moral tan contagiosa ó mas que aquella cuyos resultados no podrán menos de perjudicarnos en sumo grado y ejercer un funesto influjo en toda la isla, dado el caso de que la temida plaga viniera realmente á visitarnos.»

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Termom. centigr.	Higr. %	Presión mm.	Tempera- tura media	Viento reinante.
Balears	Máx. Min.	Hi- gros.	Barom.		
5.766.5	27° 21° 3°	?	78	6°	E. flojo.
6.766°	26° 2° 22°	78	73	4°	N.

#### AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 5 horas y 33 mrs.—Pone á las 6 h. y 22 m.

LUNA.—Sale á las 7 h. y 31 m. de la N — e-  
pone á las 7 h. y 39 mrs. de la M.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

##### Santo de hoy.

San Anastasio mártir y Santa Regina virgen y mártir.

##### CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.

Hoy en la ermita de Ntra. Sra. de Gracia, á las 6 de la tarde se cantarán completas solemnes.

Mañana á las 4 y  $\frac{1}{2}$  de la tarde, se dirá el Smo. Rosario, y se cantarán las coplas con orquesta.

Mañana en la parroquia de Santa María, á las 10 habrá oficio solemne y sermón del misterio, que dirá el pbro. D. Francisco Arbona, vicario de dicha parroquia.

##### Santo de mañana.

La Natividad de Nuestra Señora.

#### ORDEN DE LA PLAZA

1.º 6 de Setiembre de 1865.

Servicio para el 7.

Gefe de dia: D. Antonio Socies de Izco, T. C. del primer Batallón, hijo de Artillería. — Parada, América y Leon.

— Hospital y provisiones, Leon. — El Teniente Coronel Sargento Mayor. — Luis Planas.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO

##### SALIDAS.

Para la mar vapor de guerra esp. Vigilante, su Comandante el Teniente de navio D. Juan Flores con 74 plazas y 110 individuos de trasporte.

Para Cartagena bergantín francés President de 198 ts cap. Coulbecau.

Para Barcelona laud esp. V. de los Dolores pat. Juan Rodriguez.

Para Alcudia laud esp. San Antonio pat. Pedro Enseñat.

#### AVISOS OFICIALES.

##### Alcaldía Constitucional de Mahón.

El dia 8 del corriente en que esta ciudad solemniza la festividad de Nuestra Señora de Gracia, tendrán lugar por la tarde en el Cos nou las corridas acostumbradas.

A fin de que sean tan lucidas como la importancia de la población requiere, se distribuirán los premios siguientes:

Caballeros. . . . .	32 escudos.
Potros. . . . .	20 "
Mulas. . . . .	16 "
Burros. . . . .	8 "
Pollinosas. . . . .	4 "
Hombres. . . . .	4 "
Muelachos. . . . .	2 "

Para conseguir que las corridas llenen el objeto que se apetece, se observarán las prevenciones siguientes:

1.º Los que deseen presentar caballerías lo manifestarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el mismo dia 8, y no serán admitidas las que no se hayan sujetado á esta formalidad.

2.º También deberán indicarse en dicho acto los nombres de los jinetes, quienes tendrán obligación de concurrir al local vestidos ya decentemente.

3.º Para ganar los premios, será requisito preciso el que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

4.º Las caballerías que después de transcurridos veinte minutos no puedan emprender la carrera juntas y con la igualdad debida, se les dará el sus paradas y en linea, colocándose en este caso mas arriba del puesto de la presidencia.

Y 5.º Se prohíbe á los concurrentes á las corridas el permanecer dentro del local en que han de tener lugar.

Lo que se inserta en este periódico para noticia del público. Mahón. Setiembre de 1865. Juan Mercadet.

## EL DIARIO DE MENORCA.

### Alcaldía Constitucional de Mahon.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el dia 1º del corriente del alumbrado público de esta ciudad en el corriente año económico, se verificará una segunda subasta el dia 12 del actual en los mismos términos y condiciones anunciadas. Mahon 4 de setiembre de 1865. -P. O. El primer teniente, Juan Taltavull.

### Don Ramón Salinas y Góngora, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGI SABER: Que el dia 7 del actual á las once de la mañana, se vendrán en la audiencia de este Juzgado bien lo la postura competente 47 ladrillos de mármol pertenecientes á la quiebra de D. Antonio Monjo y Gelabert, y que se subastaron ya el 26 de agosto próximo pasado cuya subasta se suspendió por falta de postor competente: pues así lo he mandado por auto de hoy en el referido juicio. Dado en Mahon á 2 de setiembre de 1865. -Ramon Salinas y Góngora. -- Por su mandado - Juan Pons Escrivano.

En virtud de mandamiento especialido por el Sr. Juez de primera Instancia de este partido en méritos del juicio ejecutivo promovido en este Juzgado por D. Juan Florit y Pomar vecino de Ciudadela contra los herederos de Sebastian Gornés y Cabries sobre pago de seis mil reales, y después de haberse tratado ejecución en forma sobre un grupo de tres cercados de cabida de once barcillas sembradio sito en el caminito de S. Juan del término de Ciudadela de propiedad de la herencia de dicho Gornés, se cita de remate en forma en virtud del presente á los herederos José, Margarita y María Gornés y Oliver otros de los hijos y herederos de dicho deudor ausentes en ignorado paradero. Mahon 31 agosto de 1865. -Juan Pons Esn.º

### El Comisario de Guerra de primera clase Inspector del Hospital militar de esta plaza.

Hace saber: Que no habiendo producido remate la subasta celebrada el 24 del presente mes para adquirir los efectos para el hospital militar de esta plaza que á continuación se expresan se convoca á una segunda licitación que tendrá lugar, como la primera, en la Administración de Utensilios situada en el paseo llama-

do la Miranda, á las doce del día 11 del próximo mes de setiembre bajo las condiciones y precios límites que están de manifiesto en la indicada administración.

Las proposiciones han de presentarse en pliego cerrado arregladas al modelo que acompaña al pliego de condiciones y acompañados del documento que acredite haber verificado el depósito de garantía.

#### Efectos que se han de adquirir.

20 botella de vidrio. -- 2 copas de id. para sanguijuelas. -- 2 jarras de vidrio para lámparas. -- 6 barriles de barro. -- 5 cazuelas de id. -- 13 escupideras de loza. -- 29 jarras de id. -- 9 jicaras de id. -- 6 ollas de barro. -- 17 orinales de loza. -- 24 pilangnas de id. -- 1 piñera de id. -- 25 platos de id. -- 29 tazas de id. -- 2 ollas de hoja de lata. -- 13 sillas de pino. -- 30 varas de estera. -- 2 espaldas de palma. -- 6 remos.

Mahon 28 de agosto de 1865. -- Francisco Barberán.

## ANUNCIOS.

### CENTRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL

OFICINAS — ARENAL 15, ENTRESUELO.

### MADRID.

A consecuencia de haber anunciado en varios periódicos de esta Corte que la Dirección general de este Establecimiento Comercial había concebido la idea de crear ocho plazas de Inspectores de Provincias con el fin de propagar y difundir por toda España los diferentes negocios que ha emprendido todos de utilidad común, son tantas las personas que han solicitado dichas plazas que teniendo esto en consideración y asimismo algunas observaciones muy oportunas que nos han dirigido varios sujetos de influencia en aquellas; ha resuelto la Dirección variando su primer pensamiento crear una plaza de Subdirector y un delegado á las inmediatas órdenes del mismo, en cada una de las provincias, cuyos destinos serán dotados con el sueldo anual de 8,000 reales los primeros y 2,000 de gratificación para gastos de viage, mediante una consignación de 25,000 reales. Y 6,000 los segundos y 1,000 rs. de gratificación, consignando 15,000 rs. y el 2 por 100 además del sueldo de los beneficios que reporten sus gestiones á la casa.

Las personas que aspiren á dichos

destinos, obtendrán mas pormenos en este Establecimiento.

## INTERESANTE.

### LARSALLE, HERMANOS,

Calle del Castillo n.º 66. — Tienda. SOLO POR POCOS DIAS.

Los grandes resultados que producen cada dia los novísimos cristales de mineral de Roca del Brasil, perfeccionados, nos nos muestra vez en el deber de ponerlos de manifiesto y recomendarlos á los que sufren de la vista.

Con el prodigioso efecto de esos cristales desaparecen muchas enfermedades de la vista. Sea cansada, miope ó esfermiza, siempre se asegura un alivio á las personas que los usan, si no se curan completamente.

Tambien se encontrarán en dicha tienda diferentes artículos de óptica, barómetros, termómetros, bréjulas, pantómetros, gráfómetros, microscopios, gabinetes para teatro, relojes de arena y de pared, linternas mágicas, alambiques de salero para determinar la riqueza del vino, pesas licores y ácidos, etc., esferas terrestres y celestes, prensa-papeles, cronómetros dando la hora fija de todos los países del mundo, metrónomos para marcar el compás de la música, estuches, sacos de viaje, batones de 4, 5, 8 y 20 rs. uno, lámparas de cristal de 18, 20, 24, 30 y 40 rs id.

Además, una gran colección de estampas finas de costumbres, historias, frutos flores y animales, etc. Varillas doradas para cuadros, desde 5 cuartos el palmo en adelante.

Gran liquidación de telas blancas de hilo para camisas de caballeros y señoras, de las mejores fábricas extranjeras á precio de las mismas. Pañuelos de id. con cenefas de colores á 40 rs. la docena.

Queda abierto el despacho desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Por tenerse que ausentar su dueño se venden todos los muebles de la casa núm. 116 de la calle del Castillo.

### PARA ARGEL.

Saldrá á la brevedad posible el paislebot español nombrado Caballo, su patron Bartolomé Fiol. Admite cargo y pasajeros y lo despacha D. Lorenzo Pons en el almacén núm. 25.

### PARA PALMA.

Saldrá el dia 9 del actual la balaña española Virgen del Carmen, patron Gabriel Marsal. Admite cargo y pasajeros.

Por todo lo que ya sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.